Órgano del Partido Democrático Costarricense.

Periódico Político y de Variedades.

Editor Responsable, Juan F. Troncoso.

ADMINISTRACION GENERAL.

Calle 23, Número 47 Norte.

San José, Jueves 21 de Julio de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

Condiciones de publicación.

La suscrición importa en esta República al mes y adeiantado \$ 1.00 cts. El número suelto vale......, 0.10 Los Avisos, por cada centímetro enadrado, una sóla vez...., 0.01 ,, Si se proporcionare cliché se cobrará por centimetro cuadrado.... ,, 0.00½ ,, Los que anunciaren por anualidades

gozarán de la rebaja de un 10%. Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán

á razón de....., 0.25 Los comunicados de interés general se publi carán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes. El Editor no es responsable por los comuni cados y lo serán exclusivamente sus autores.

En ningún caso se devuelven originales. Los anuncios, suscriciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscriciones.

CALENDARIO. Julio.

ESTE MES THENE 31 DIAS.

Jueves 21.—Santa Praxedes, virgen; s. Victor, de Marsella: santa Julia, virgen. Viernes 22.—Santa María Magdalena, penit. san Platón, martir y san Teófilo.

ENTRA LA CANICULA

AGENTES. Para la venta:

Calle de la Fábrica.. " Evaristo Cano. Paso de la Vaca...., Tomás Cedeño. Hospital ,, Juan Solano. Puebla y Mercado... ,, Federico Góngora. Calle del Panteón.... " Cristóbal Córdoba B. Catedral ,, Francisco Gómez. Avenida 64, Luis Carvajal. Circulador de los miem

bros del Partido....., Félix Suares.

Para suscriciones:

San José..... Dr. Domingo Mora. S. Pedro del Mojón.. " José Mª Alcázar. El Zapote, Custodio Amador. S. Franc? Dos Rios.. ,, Federico Streber. Guadalupe " Rafael Rojas. San Isidro Arenilla.. "Joaquín Solano Víquez San Vicente...... ,, Gil Blanco. San Gabriel....., Juan Mata Jiménez. San Juan José Saborio. La Uruca....., Simón Meléndez. Curridabat " Francisco Amador. Desamparados ,, Florentino Garbanzo. San Miguel de id.... ,, Gabriel Chacón. San Antonio de id... ,, José Monge Reyes, 29 San Rafael de id... ,, Lucas Cascante. Patarrá, Pedro Manl. Camacho. El Rosario , Isidro Ureña. Pacaca'...... Elias Hernández. Puriscal...... " Manuel Romero E. Piedras Negras Rosa Marin. Aserri ,, José de la R. Gamboa. Bagaces " Manuel Grillo. Tranquerillas de ¿ Aserri Ramón Calderon. CARTAGO, Célimo Obando. San Rafi.—Cartago, , Leandro Araya. Tres Ríos....., Natalio Mora. San Rafael de id... ... El Dulce Nombre.... , Espiritusanto Ramirez Concepción, Abraham Cubero F. HEREDIA Jorge Espinosa. Santo Domingo ,, Manuel López. Alajuela " Teófilo Sibaja G. Miguel Chavarria. LIMON......., Pascua-Turrialba, Madre de Dios-Matina - Moin-Reventazón . . . , ,

Manuel Mors.

Rafael Araya,

Puntarenas " Martin Castillo. Esparta..... , Carlos J. Chinchilla, Rudecindo Benedit, Liberia ,, Nicoya , Jesús T. Vega. Santa Cruz " Domingo Gutiérrez. Ramón Marroquín. Cañas ,,

Comienza dándonos un alegrón. Las entradas generales en 1891 1892, ascendieron á \$ 5.808,474. 20, y el presupuesto probable para el año era de \$ 4.973,335. Nacional, da un total de \$ 893, Congreso. 734.25.

mucho. El Señor Ministro con Señor Ministro, es el mismo que ceptúa el año precitado como la inspiraba las leyes suntuarias de terminación de un período de la antigua Roma, las cuales ca relativa holgura para el Poder yeron en el mayor desprestigio Ejecutivo, y anuncia que el co y están condenadas por los eco rriente año económico abre la nomistas modernos. En economía en la renta aduanera, y sostiene que hay necesidad de hacer.

menos al actual Gobierno."

Una idea emitida por el Señor lar el contrabando y hacer que

men. Ese alto funcionario con mejor ambiente. sidera el lujo como uno de los factores de la crisis porque atra vieza el país, y para conjurarlo primera necesidad, y en rigor cree que conviene "alzar el im puesto aduanero sobre todo artículo de comercio que no sea de estricta necesidad para la vida, v abaratar moderando los im hay más necesario que lo super puestos el precio de los artículos fluo; ésto es exageración de poeta 00, le cual da un exceso de 8 de consumo primordial." Dice o ingeniosidad de frase, pero 835,139.20, que agregado á el Señor Ministro que el estudio indudablemente lo necesario es \$ 58,595.05, producto del im de ese asunto preocupa al Go puesto de exportación de café bierno y será oportunamente para la construcción del Teatro sometido á la consideración del

Ese espíritu en que, acerca del Pero no debemos alegrarnos punto, se muestra animado el de cerca de un millón de pesos artículos, ni limitación al lujo.

que á una cantidad aproximada no puede pagar, y en cuanto á prever, porque se mata oficial deben ascender las economías compras y ventas, es decir, en mente el crédito público y el cuanto al comercio, el interés comercial, por los que están más Diserta el Señor Ministro individual sabe más que los le llamados á enaltecerlo y levan acerca del origen de la crisis que gisladores. Dejemos á los tarlo. hemos sufrido, y a su juicio no comerciantes que introduzcan La comisión del Congreso debemos atribuirla á las grandes espejos de Venecia y porcelana Constitucional, que abrió dicta importaciones de mercaderías, ni de Sevres y sederías de la China, men acerca de la Memoria de al Banco de Costa Rica por las y diamantes de Golconda y cuan Hacienda, demuestra que el su favorables concesiones de que tos artículos haya de más lujo, peravit recibido en dinero á goza, ni á Mr. Keith por los au Ellos sabrán lo que hacen. Más consecuencia del excedente que xilios pecuniarios que se le han bien el comercio lo que necesita tuvieron los ingresos sobre la dado, ni al Gobierno; debe atri son libertad y franquicias, por cantidad calculada, no fué más buirse à "muchas causas de que que tiene que luchar contra ese que de \$ 477,085.52, porque \$ no puede hacerse responsable à cambio enorme, de que hace 358,053.68 importan las boletas nadie en particular, y mucho mérito el Señor Ministro, con la de instrucción, los depósitos de eventualidad de una mala cose particulares, los giros postales, Nosotros creemos que en éso cha de café y con la prohibición lo dado al Hospital de San Juan Hacienda, lo mismo que en cuan go de derechos aduaneros sobre patentes de licores para munici to dice acerca de la conveniencia todos los artículos que no sean pios; partidas, dice la Comisión de disminuir el gran número de de primera necesidad, produciría que no son sino uso de crédito c centros administrativos, y la con indudablemente tres males: dis que vienen a aumentar la deude servacionde empleos innecesarios. minuir las importaciones, estimu pública.

Ministro es digna de serio exa el comercio emigre en busca de

Por otro lado, sería más que dificil deslindar lo que es ó no de deberíamos volver á un estado casi primitivo, convertidos en lunar de la civilización moderna. Víctor Hugo ha dicho que nada relativo. Lo que para mosotros es una necesidad, para la gran mayoría fuera una incomodidad é inaceptable lujo.

Y en este asunto, en caso al guno convendría establecer impuestos aduaneros más desfa vorables que los de las Repúblicas vecinas, por razones tan claras que no es necesario especificarlas.

La Memoria que venimos ana puerta "á una era de escasez y política no hay cosa peor que el lizando, hasta aquí tiene un dificultades económicas cuyo tér sistema restrictivo, ya sea que se mérito indudable, el de la since mino es, por ahora, imposible de entable directa, ya indirectamen ridad y la franqueza; pero tal vez prever." Calcula el Señor te. Ya no se usa imponer tasa, no sea política. Quizá no con Ministro que habrá una rebaja como en otro tiempo, á ciertos viene pintar el país hundido en escasez y en dificultades econó Ningún país consume lo que micas cuyo término no se puede

Like my fighted morning to

(Continuará.)

Un editorial de La Gaceta.

Este órgano oficial, en su nú

Sostiene La Gaceta que el la República. Congreso no puede restringir sus titución facilita.

Vamos á externar nuestro modo de pensar acerca de ésto, con la natural desconfianza que debe asistirnos al tratar de un asunto tan grave; pero nos obliga á ello nuestro deber de periodis tas y de patriotas, y todos tene mos derecho á emitir nuestra opinión en lo que á todos nos interesa.

A nuestro humilde juicio el asunto está involucrado, y más de una vez se ha faltado á la Constitución al suspender las ga rantías individuales. Esto es tan claro, como que la Carta Funda mental habla de suspensión del orden constitucional, y no de suspensión de garantías.

La 7^{ma} atribución que da al Congreso el artículo 73 de la Constitución Política es la siguien te: "Suspender por tres cuartas" tranjera, siempre que la suspen sión se juzgue indispensable pa ra salvar la República."

3^{ra}, refiriéndose á la Comisión sino hay invasión extranjera ni Permanente, dice: "Suspender | conmoción interior. el orden Constitucional de acuer do con el Poder Ejecutivo y á futuro, en el significado y alcance reinar por derecho divino ó por de ricense, cuando llegue el caso, sabrá solicitud de éste, en los casos y de la palabra conmoción. Ella recho de sangre. Por donde quiera usar del derecho de petición, y lo bajo las mismas reglas que esta quiere decir: "Tumulto, levanta que pasa el carruaje real, se depositan hará á plena luz, en la esperanza de blece el inciso 7^{mo}, artículo 73 miento, alteración de algún reino, de esta Constitución."

den constitucional y otra suspen conmoción; y no bastan maquina der las garantías individuales, ciones revolucionarias, ni proyec Suspenso el primero no tienen tos cualesquiera que sean, porque tener participación en la gerencia de razón de ser el Congreso, la Co ellos no exigen para salvar la la cesa pública. República es una misión Permanente, los Tribuna República, la adopción de una palabra derivada de dos voces latinas: les de Justicia, las Juntas electo medida tan extraordinaria y res y publica, cosa pública. rales, las Municipalidades, en grave, como es la suspensión del suma, nada de lo que la Constilorden constitucional. tución establece, exceptuando la porque el párrafo único del preci de que tratamos. Durante el tado inciso del artículo 73, dice: eclipse temporal de las garantías, La suspensión de que habla esta una sola de ellas es la que no atribución jamás comprenderá queda envuelta en la oscuridad; la garantía consignada en el ar pero no son menos sagradas la numerosa, despreciar ese clamor es en las urnas electorales.

segunda de esta Constitución.

mero correspondiente al 19 de desantorizada, sin apoyo en la por acto que no infrinja la ley; este mes, informa al público de Constitución, no tiene más efecto el no estar obligado á declarar que en poder del Señor Presiden que la suspensión de ellas, sin contra uno mismo en materia te de la República, y para la tocar el demás organismo consti criminal; la no imposición de que sean removidos los que en vez sanción legal, se halla un decreto tucional. La suspensión del penas arbitrarias; el no poder ser de hacer el bien de los pueblos se en que el Congreso pretende orden constitucional es mucho preso por dendas; la facultad de convierten en rémoras del progreso, restringir la facultad de suspen más grave que la de garantías, someter los negocios civiles á un o en agentes de opresión y de der el orden constitucional, redu y por eso la Carta Fundamental arbitramento, el que estén fuera vejámenes. ciéndola á la suspensión de las la autoriza únicamente en los de la acción de la ley los actos garantías contenidas en los artí casos de invasión extranjera y de privados que no toquen con el culos 28, 30, 31, 32, 33, 35, 37, conmoción interior, cuando se orden ó la moralidad pública, ó 40 y 41 de la Carta Fundamental. juzgue indispensable para salvar | que no producen daño ó perjuicio | de mas ó menos categoría; y el

propias atribuciones, ni las de más puede lo menos. Eso no es la reforma que por mas de un los demás poderes, sino es ha exacto, ni en derecho constitucio motivo se necesita. Mientras ella descontento y el resfrio del patrio ciendo una reforma constitucio nal ni en derecho civil. Por eso no se efectúe, el decreto que ha tismo. nal, por los medios que la Cons creemos inexacto, mas que todo, emitido es nulo, es inconstitucio No pretendemos que los funciona tiempo haya de moverse el misma Constitución. Ejecutivo." Tal vez sería con veniente que así estuviera esta blecido, pero no lo está.

Otro punto del Editorial ha llamado nuestra atención; él ex presa que el suspender el orden constitucional, tiene por objeto investir al Ejecutivo de las facul tades necesarias para "mantener el orden y tranquilidad de la República", que la fracción 2ª del artículo 102 le encarga. Dis 73 y 94. Bien puede la tranqui lidad estar alterada y el orden subvertido; la suspensión del or El artículo 94, en la sección den constitucional no procede

Y es bueno fijarse, para lo provincia ó pueblo." Hechos Una cosa es suspender el or pues se necesitan para que haya

tículo 45, título 111, sección no retroactividad de las leyes; la declararse indiferente á la pública libertad natural para no ser es opinión. La suspensión de garantías, clavos; el no poder ser perseguido [de tercero.

Se dirá que el que puede lo Pues promueva el Congreso el siguiente párrafo del editorial nal por dos razones: 1º Porque rios sean amovibles á voluntad de de La Gaceta: "Cuando haya la ley reconoce la suspensión del los vecinos de la localidad respectiva. que dar un decreto especial, en orden constitucional, pero no la un caso concreto, sobre suspen de garantías; 2ª porque aunque sión del orden constitucional, el estas pudieran aisladamente sus Congreso ó la Comisión Perma penderse, la agregación de otras nente podrán sin duda decir la á la única exceptuada exigiría extensión y comprensión que en una reforma del Código Político, sus efectos alcance y dentro de la cual no puede hacerse sino que límites territoriales y de conforme al artículo 134 de la lativa hay una obligación. De nada

COLABORACION.

Artículos para el pueblo.

La Democracia.

El Gobernante debe vivir en constante relación con los gobernados, ley señala al juez el término en que como lo está la cabeza con los demás miembros del cuerpo humano. Decir tereses individuales, regidos por yo gobierno sólo, sin consultar la códigos que amparan la justa decisión pénsenos el ilustrado Redactor opinión pública, sin atender las definitiva, y la regular secuela del de La Gaceta, creemos que no peticiones que se me dirijan, es proceso, hacen que los negocios no partes de votos presentes, el orden ha hablado con exactitud. Nada proferir un absurdo, ostentar una constitucional, en caso de conmo tiene que ver el artículo 102 de presunción reveladora de ineptitud y ción interior ó de agresión ex la Constitución con los artículos de ignorancia, y exhibir la mas la mentable falta de tacto político.

> Y si esto es cierto en tesis general, lo es mucho mas en un régimen de mocrático, en el cual el gobierno debe ser del pueblo y para el pueblo.

ser desconocido, y existe aun en las como decía don Modesto Lafuente. monarquías, cuyos jefes pretenden | El Partido Democrático Costa en él peticiones, que si bien bajo ser atendido, porque nunca tendrá aquellos gobiernos son referentes á mas aspiración que el bien público, intereses individuales, en una la fiel observancia de la Constitución República pueden tener por objeto política y de las leyes. los intereses públicos, que todos están llamados, cada uno en su esfera á

Si el derecho de petición essagrado individualmente ejercido, lo es mas Nuestra Carta Fundamental cuando se ejerza de una manera dano es que se retraiga á la hora de inviolabilidad de la vida humana, | necesita de reformas en el punto | colectiva, porque entonces se trata | la lucha electoral. En la forma que no del derecho de un solo ciudadano, hoy tienen la generalidad de las de sino del de tantos cuantos sean los mocracias, es el único momento en ciudadanos peticionarios. Y cuando que el pueblo ejerce su soberanía, y ellos formen la gran mayoría de un la resignan ó en poco la estiman los pueblo, ó sean la voz de asociación que se abstienen de depositar su voto

Por otra parte, el dere sho de que tratamos es un freno llamado á contener los abusos de los funcionarios, pues por medio de él pueden corre girse sus desaciertos y aun lograrse

Desgraciadamente hemos visto muchas veces que la prensa y las mayorías protestan contra la perma nencia en sus puestos de funcionarios Gobierno sordo á las mas claras revelaciones de la opinión general, toma á empeño sostener á los funciona rios aludidos, originándose de esto el

No. Mas cuando se trata de abusos comprobados, ó de un hombre conocido por sus negros antecedentes, em peñarse en mantenerlo empleado contra todo torrente, es demostración manifiesta de que no se anhela el bienestar de los pueblos.

Cuando existe un derecho, corre serviría, de nada absolutamente el derecho de petición, si el Gobierno no estuviese en el deber de atender las peticiones y resolverlas, en un sentido ó en otro. Ciertos estamos de que en varios archivos hay legajos de peticiones que duermen el sueño del olvido, lo cual acusa poca actividad administrativa y hace frustráneo el derecho de petición.

No sucede así en lo judicial. La debe sentenciar, y encontrados in puedan dormir sobre la mesa del juez. Otra cosa es en lo administrativo. En este ramo se necesita sobre todo de mucha buena voluntad, de verdadero interés por el bien público, de cons tante atención á los intereses individuales que con la administración se rocen, de no descansar reposadamente en cómodos sillones que tienen mu El derecho de petición jamás puede chas espinas, pero que no punzan,

(Continuará.)

Deberes y derechos. IV.

Lo más imperdonable en el ciuda

diarios que puedan falsearla.

nes populares, sostienen que en ellas | progredi est regredi. es fácil que se introduzcan el fraude | Nosotros creemos que el progreso y la superchería, como también que no sólo es indefinido, sino que muchos electores, poco avezados á la [no hay poder humano que pue vida republicana, se dejen corromper | da detenerlo; pero eso no quita | por dinero ú otro incentivo, ó que que tenga interrupciones, así como incautos y sencillos se conviertan en l el sol se eclipsa á veces; porque co maniquies de intrigantes políticos. mo dice Eugenio Pelletan, de una Y los que así razonan no se detienen | causa siempre en actividad no pode á considerar que en las elecciones mos deducir un efecto siempre visi de primer grado se corren esos mis ble en la humanidad, pues esa causa mos peligros, y que ellos se evitarían | no obra siempre en las mismas cir rodeando los actos electorales de cunstancias y sobre los mismos obs cuanto pueda darles la mayor auten [táculos, y por consecuencia debe su ticidad, y aplicando sin contempla frir, por el hecho de esas circuntan ciones las penas establecidas para cias y de esas dificultades, variacio los delitos referentes al libre ejerci nes y retardos. La astronomía ha cio del derecho de sufragio.

puede ejercerse más fácilmente sobre | del sol, no hace una curva perfecta, un limitado número de electores que sino una curva cortada por una innu sobre todos los ciudadanos. Mientras merable serie de vibraciones. Hé mayor sea el número de sufragantes, aquí la imagen del progreso: él tiene más probabilidades de acierto tiene también sus perturbaciones en la porque el decreto de 16 de Diciembre de l la elección; y por último, la persona línea de su órbita. elevada al poder por todos sus con | Volvamos á la materia de este ar ciudadanos ó la mayor parte de ellos, tículo. El tener un buen ó un mal contará durante su administración gobernante depende enteramente del con gran número de apoyos y soste pueblo, porque él es quien lo elige, nes, porquo todos somos propensos como el mandante al mandatario. á mantener lo que ha sido hechura Ventaja inmensa que la República nuestra.

otros la Unión Americana, vemos á en el trono el designado por de Guatemala que acaba de tener electrecho de sangre, por inepto ciones populares para Presidente de que fuere, aun cuando sea raquítico la República, bastante renidas y sin como Luis I de España, ó débil y perturbación del orden; elecciones pusilánime como Fernando de Por al sillón presidencial á un ciudadano patria. Hacemos votos porque la

Fundamental, las elecciones segui ejercicio de sus derechos políticos. rán siendo de segundo grado; eso no que si en todas partes importan las obsta para que, aun cuando no ten circunstancias del que gobierna, aun gamos más que una sombra de demo más aquí. En los países que se hallan cracia, dejen de ser dignos de cen en apogeo de civilización, allá donde de ejercitar el más importante y espíritu de iniciativa, la perfección grave de sus derechos políticos.

elección de Presidente de la Repú nos; en tanto que en estas socieda blica, de diputados y de municipes. des incipientes es necesario crearlo El primero, la metáfora está gastada todo, fomentarlo todo. pero es exacta, es el que dirije el timón de la nave del Estado. Los representantes del pueblo tienen á su cargo la iniciativa de todo lo que sea progreso, y la atribución de juz gar los actos del Poder Ejecutivo. A las Municipalidades incumbe la administración local de los cantones, lo referente á policía de seguridad, de ornato y de salubridad. Eso basta para probar cuán importantes son las elecciones de que tratamos.

El Jefe de la Nación puede hacer mucho bien y mucho mal. En su mano está mantener las conquistas j adquiridas é impulsar el país en la l senda del progreso, ó borrar aquéllas toria condena. Suya es la dirección,

Sevia mejor, sin duda alguna, que | apoyode la ignorancia y de las preocufuesen populares las elecciones de paciones lucer un triste remedo de Presidente de la República, diputa la Edad Media, ó encasquetarse el l dos, magistrados de la Suprema gorro frigio y en nombre de la liber Corte de Justicia y munícipes. Bajo | fad cometer los mayores crimenes y ese sistema, el más conforme con la desafueros. El puede abandonarse idea republicana y democrática, los [á los extremos más lamentables, ser nombrados serían la verdadera ex | bendición ó calamidad pública. Así presign de la voluntad del pueblo, puede faltar à sus deberes por acción emitica directamente, sin interme como por omisión, pues limitarse á no hacer nada bueno ni malo, signi Los que opinan contra las eleccio | fica parálisis, estacionamiento, y non

demostrado que la tierra, dice el Agréguese à esto que la intriga mismo autor, en su vuelta al rededor

tiene sobre la Monarquia hereditaria, Sin ir tan lejos como está de nos en la cual está llamado á sentarse que nadie ha objetado y que llevaron tugal, nacido sólo para enervar su que hasta hoy es promesa halagüeña nuestra siempre esté regida por el de nuestras simpatías. para aquella nación hermana. elegido del pueblo, y porque éste, Mientras no se modifique la Carta sin excepción alguna, sea celoso del de las artes y de la industria, es me Muy importante y grave es la nos necesaria la acción de los gobier

(Continuará.)

MISCELANEA.

PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que cierto purtido político, al bacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos democráticos costa rricenses. Estén aleria, pues, nuestros Obreros Agricultores y Artesanos, y precavanse de tales maquinaciones. Desconfien de los que por medio del engaño traten de infundirles descon fianza, vacilación ó desaliento.

suyo el impulso. El puede con el solicite de cualquier detalle referente a evitar el cuidando de no tomar la cascara que tenga l te, siempre conforme a las consabi

funesto resultado de las maquinaciones á que antes henna almiddo,

Hacemos suber à nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unira a ningún otro, en caso alguno; pero sí aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos perder ganando a ganando perder.

Decretos del Congreso.—El emitido el l 16 del corriente año asigna una pensión vi talicia de \$ 35 mensuales al Señor Silvestre Salazar y Umaña, en atención á los servi cios que ha prestado al país, su edad avan zada y su pobreza.

El de la misma fecha citada, concede una pensión de \$40 mensuales á Doña Ana l Benita Mora de Marchena, mientras perma nezea viuda y escasa de fortuna. Motivan esa petición los servicios prestados al país por el General den José Joaquín Mora.

concede a Don Wesceslao de la Guardia, privilegio por diez años, para explotar su invención de un freno automático para ca rretas.

Se han creado una escuela de varones y otra de niñas en el distrito de Tierra Blanca, cantón primero de la provincia de Cartago. Para dirigir la de varones está nombrado Don Juan Trejos V., y para la les don Trifón el prendero. de niñas la señorita Elvira Macís.

Cada escuela nueva que se crie, hace al Gobierno acreedor á un aplauso de parte de los amantes de la instrucción pública.

El Gobierno ha objetado el decreto de Junio último, que dispone la creación de una Municipalidad en la comarca de Limón. Fundase el Gobierno: 1º En que no ha debido el Congreso ocuparse de ese asunto, tado de momento á momento. Así es 1876, lo ha dejado al juicio del Ejecutivo. 2º En que debería ante todo ordenarse la constitución de la electoral de la comarca, con arregio à la Carta Fundamental, ieves vi hunde el trabajo ajeno. gentes y censo practicado últimamente. Creemos bien fundada la objeción.

Aniversario sué ayer de la independen cia de Colombia, nación heroica que hoy sufre extraña metamórfosis política, que no porque lo estima mucho, pero se en puede menos de ser transitoria y que no borra las glorias adquiridas por Colombia, en la grandiosa epopeya de la independen cia americana. Reciban los hijos, residentes aquí, de la patria de Ricaurte, Caldas y Policarpa Salabarrieta, nuestra cordial feli citación en este gran día; y aquellos que hayan sido arrojados á las playas hospita larias de Costa Rica por la ruda mano del destierro, acepten especialmente la expresión

Estamos de acuerdo con el señor Diputa do don Alberto J. Sáenz y con el redactor de La República, en que no debe colocarse en la Sabana el Monumento conmemorativo de las glorias de Costa Rica en la campañá nacional. En otros países los monumentos de esa clase, los obeliscos y las estatuas de honor, se colocan en el centro de los parques sura los ciudadanos que se abstienen abundan la riqueza, la ilustración, el y de las plazas principales. Relegar dicho Monumento á la Sabana, nos parece lo mis mo que si en París se hubiera colocado el Arco del Triunfo en un confin de los Campos Elíseos ó del bosque de Boulogne; nos parece un imperdonable adefesio.

> Estamos informados de que el Colegio de Señoritas se abre á las 8 y á las 11 a.m., horas, y mientras se abre la puerta del edificio pagar á tiempo y pierde su prenda, vagan en los contornos como mariposas in decisas, expuestas á los rayos solares y á las miradas maliciosas y risitas de los Love laces en ciernes. Traslado á quienes co rresponda.

> El apreciable don Jacinto Guzmán, decano de nuestros barberos y antiguo Tesorero Municipal, estaba últimamente | empleado como Ayudante en la Policía de Higiene. Comisionado para sum inistrar pildoras venenosas á los perros no matricula dos, y deseoso de no hacello, renunció el cosa que había heredado de su difunto destino. Esto honra y enaltece el carácter del señor Guzmán.

Recetas útiles. Nos proponemos publi Para cualquier informe que se necesite, no hay car algunas de fácil ejecución traducidas es comer dijo, y que coma mi madre; más que aeudir á la Imprenta del Partido del inglés. He aquí la primera: Para dar decidióse á empeñar el anillo y acu y retroceder á un pasado que la his Democrático Costarricense, situada en la calle charol negro. Quémese cáscara de coco, en 23, casa número 47, frente al Peatro de Varieda una olla de barro, tapada con un ladrillo; des, donde con sinceridad, se impondrá al que lo déjese enfriar y redúzcase á polvo muy fino, proporcionó una cantidad insignifican

ceniza. Este carbón es superior al negro marfil, y es magnífico para betún, tinta, y pintura, pues produce lo que se llama negro profundo.

VARIEDADES.

TIPOS.

Vedlo, ahí está, con su cara de tigrillo y sus ojos de gato, sentado en una silla forrada de cuero, frente á una mesa de pino, y contiguo á un gran arcón de hierro. Ese arcón es para los pobres una caja de Pandora El de 15 de est mes, sancionado el 18, y para él es cuerno de Abundancia. En su fondo tenebroso están de positados muchos símbolos de la pobreza y la miseria, que han sido regados con lágrimas. Pero ¿quién es él? Es un hombre que tiene la conciencia en el bolsillo y el corazón mas duro que el hierro de su caja,

Las bases de su negocio son in variables y no las alteraría jamás por motivo alguno. Presta dinero sobre prendas que tengan décuplo valor de la cantidad que subministra. El número 23, emitido por el Congreso el 30 | interés no baja de un cincuenta por ciento al mes y el término del prés tamo es de un mes improrrogable, con que don Trifón cada dos meses du plica su capital, importándole muy poco ser una vorágine en que se

> Un joven ha tenido la desgracia de perder cuanto poseía y no le queda mas que un reloj que vale unos dos cientos pesos. No quiere venderlo, cuentra en la necesidad mas imperio sa y acude á don Trifón. Este lo recibe con amabilidad fría, y cuando el joven expone su triste situación, le manifiesta el usurero que el nu merario está escasísimo, que acaba de dar cuanto tenía, quedándose con lo estrictamente necesario; pero que por servirle haría un sacrificio.

El joven entrega el reloj, y don Trifon lo recibe con el aire que tiene el gato cuando cae sobre su presa. Se clava las gafas, examina bién la prenda, le aplica un ácido muy fuerte para cerciorarse de que es de oro, toma un lente de mucho aumento y analiza minuciosamente la máquina, y por último ofrece al joven veinte pesos, al cincuenta por ciento men sual, por treinta días improrrogables y bajo la condición de perder el reloj en caso de no pagar en ese término. El pobre joven en su situación des algunas alumnas llegan antes de esas esperada se aviene á todo; no puede que el usurero realiza al momento, en cantidad diez veces mayor que la que aquel adeudaba.

Una pobre mujer se hallaba en la miseria; su trabajo personal no le al canzaba para mantenerse y para man tener á una madre anciana y enferma. Un dia no tuvo con que comprar el pan. Poseía tan solo un anillo, única padre. La alhaja valía poco, pero para ella tenía un mérito inmenso de particular afección. Lo primero dió á casa de don Trifón. Este le

das condiciones in alterables. infeliz mujer hizo esfuerzos, con siguió la pequeña cantidad que adeu

daba y voló á pagarla.

Don Trifón se negó á devolver el anillo, alegando que había pasado un día después del vencimiento del plazo y que los términos corrían de momento | á momento. En vano la pobre mujer instó, suplicó, lloró. Los usureros nó tienen corazón ni conciencia.

Se molesta don Trifón cuando al gunos llegan á pagarle al plazo; lo j que le gusta es que las prendas se mueran, como él dice, porque en tonces es décupla su ganancia. no se crea que hay exageración en este cuadro, en el cual hemos pinta - do, á grandes pinceladas, un tipo que l -existe. ⊣Oh usureros, aves de rapiña | del trabajo ajeno, pobres los que tengan que caer en vuestras garras! Bien colocados estáis en el infierno del Dante.

Morfi.

Valor cívico.

(CUENTO MENSUAL.)

A medio día, estábamos con el maes | guardias se cuadraron. tro ante el palacio municipal para pre Entró el alcalde, acompañado de mu senciar la entrega de la medalla del va chos señores. lor cívico al chico que salvó á un com pañero suyo en el Pó.

Sobre la terraza de la fachada ondea

ba la bandera tricolor.

Entramos en el patio. Ya estaba lleno de gente. Se veía alli, en el fondo, una mesa con tapete encarnado y encima varios papeles y detrás una fila de sillones dorados para el alcalde y la Junta; varios ujieres del Ayuntamiento estaban de pie alrededor del estrado, con sus dalmáticas azules y sus calzas blancas. A la derecha del patio había formado un piquete de guardias municipales, todos los cuales se hallaban condecorados con muchas y distintas cruces, y al lado otro piquete de carabineros; en la parte opuesta, los bomberos con uniforme de gala, y mu chos soldados sin formar que habían venido á presenciar la ceremonia, de caballería, infantería, cazadores, artille ría, de todas las armas, en fin. Y por úl timo, al rededor, caballeros, gente del pueblo, oficiales, mujeres y niños que se apretaban; un gentio inmenso. Nos arrinconamos en un ángulo del patio.

Alumnos de otras escuelas estaban con sus maestros, y había, cerca de nosotros, un grupo de muchachos del pueblo, de diez á diez y ocho años, que réjan y hablaban recio, y se compren día que eran todos del barrio del Pó, compañeros ó conocidos del que debía reciñir la medalla. Arriba, en todas las ventanas, estaban asomados los em pleados del Ayuntamiento: la galería de la biblioteca también estaba llena de gente, que se apiñaba contra la balaustrada, y en la del lado opuesto, que estă sobre la puerta de entrada, se agolpaba gran número de muchachos de las escuelas públicas, y muchas huérfanas de militares, con sus gracio sos velos celestes. Parecía un teatro. Todos discurrían alegremente, mirando de vez en cuando el sitio donde estaba colocada la mesa encarnada, á ver si se presentaba alguno. La banda de música se oía á lo lejos, en el fondo del pórtico. Las paredes resplandecían con el sol. Estaba aquello muy her moso.

· De pronto todos empezaron á aplau dir: en los patios, en las galerías, en

las ventanas.

Yo, para ver, tuve que empinarme. La multitud que estaba detrás de la mesa encarnada había abierto paso, y se pusieron delante un hombre y una

La mujer. El hombre llevaba de la mano at un miño.

Era el que había salvado al compa-

El hombre era su padre; un albañil vestido de día de fiesta. La mujer, su madre, pequeña y rubia, estaba vestida de negro. El muchacho también rubio y pequeño, tenía una chaqueta cris.

Al ver toda aquella gente y al oír aquel ruido de aplansos, se quedaron los tres tan sorprendidos, que no se atrevian á mirar ni á moverse. Un guardia municipal les empujó al lado

de la mesa, á la derecha.

Todos callaron un momento, y des Mañana el cazador irá buscando, pués resonaron de nuevo los aplausos por todos lados. El muchacho miró hacia arriba, hacia las ventanas, y lue go á la galería de las huérfunas de los militares; tenía el sombrero en la mano y parecía que no sabía bien en donde estaba. Me pareció que se daba cierto aíre á Coreta en la cara, pero era más sonrosado. Su padre y su madre no apartaban los ojos de la mesa.

Entretanto todos los muchachos del barrio del Pó, que estaban cerca de nosotros, pasaron delante, y le hacían señas á su compañero para hacerse ver, llamándole en voz baja. A fuerza de llamarle, se hicieron oir. El mucha cho los miró y se cubrió la boca con el sombrero para ocultar una sonrisa.

En un momento dado, todos los

El alcalde, que tenía el pelo cano y llevaba una faja tricolor, se puso de pie junto á la mesa: los demás, detrás y á los lados.

(Continuará.)

LITERATURA.

A un carpintero.

Alta la frente, de sudor bañada, Revuelto el pelo, la mirada pura, La blusa del país medio rasgada,

Incansable, tenaz! En su alma ardiente Siempre guarda el embrión de alguna idea; Ora toma el compás y entonces siente,

Y siempre así! Cuando la aurora brilla, Solloza la garlopa barnizada; Y se despierta el sol y huye la astilla

Es su pobre taller santuario inmenso; El trabajo es el Dios allí ensalzado; La madera aromática el incienso,

Y ese hombre humilde que con tanto anhelo Trabaja sin reneores, sin envidia, Tiene amor á las glorias de su suelo Y por la industria de su patria lidia!

Y da, del mundo á la tenaz batalla,

Es un mago sagaz, de alma sincera, Que con afanes duros y prolijos, Convierte las migajas de madera

Y con la blusa azul medio rasgada, Y arrollado el mandil á la cintura, Torna lento al hogar....cuando cansada La pupila del sol, ya no fulgura.

Porque en él, ahuyentando la tristeza, La palabra República es un canto Que ofrece un porvenir à la pobreza!

Y á ese hombre humilde que con tanto anhelo Trabaja sin rencores, sin envidia, ¿Un premio negará su patrio suelo? ¡El por la industria de su patria lidia!

Ceda un laurel al corazón sencillo! ·¡Que se convierta en himno de victoria El rudo resonar de su martillo!

Su alma es de esas almas generosas Que sedientas de luz, viven, palpitan! Y esas almas así, son cual las rosas, O les dáis luz de sol, ó se marchitan.

FOLLETIN.

Cuento fantástico.

Iba á continuar, mas se detuvo de repente, y tomó la actitud del que es cucha con ansiedad. Entonces me pare ció percibir el eco de un sonido lejano. Era la voz de una mujer que se acercaba cantando, y que ya mas próxima á nos otros, pudimos oir que decia:

Mi vida hacia su fin se va acercando; Y en las tristes colinas, jay! mis huellas,

Y no dará con ellas.

Resonar en el valle estas palabras con una melancolía inexplicable, y des aparecer el desconocido, fué una misma cosa. Yo le seguí á cierta distancia, y cuando le descubrí en una vuelta que la naturaleza, que la naturaleza forma daba el camino, le hallé arrodillado á los piés de una joven, hermosa como el | amor, y que unía á sus encantos el in terés que siempre inspiran el candor y la sensibilidad. El estrechaba sus manos, y en tono suplicante, interrumpido á cada momento por el llanto, le decía: ¡Al fin has venido á buscarme, y ya no dudo que me amas! Demos un adiós al mundo, y consagremos á la felicidad. el resto de nuestros días. Yo te fabricaré una choza en estos sitios desconocidos. Libres de la envidia, ajenos de ambi cojió la mano de la joven, y le dijo con ción, ignorados de los demás hombres, nuestras horas correrán puras y serenas como el agua que baña estas praderas. Cada sol nos traerá nuevos placeres; y cuando la muerte venga á sorprender nos en nuestro albergue solitario, nos herirá del mismo golpe, porque nos en contrará abrazados y adheridos uno á otro nuestros corazones.-

La joven permanecía en silencio y lloraba. Después de un instante, dijo con voz agitada y tímida:-No es posi

—¡No es posible? esclamó el desco nocido levantándose bruscamente.---¿Cuál es el obstáculo que se opone á mi deseo?—Mi madre; respondió la jo ven con un acento profundamente conmovido.

---Maldición á tu madre; gritó fuera de sí aquel hombre ciego y fanático.

Su imprecación me hizo estremecer. y con indignada cólera esclamé:--;In sensato! Tú no comprendes toda la gravedad de esa horrible blasfemia. ¡Sabes lo que es una madre? Una ma dre es para sus hijos la Providencia en 3 v. 2 la tierra, como hay otra Providencia en el cielo para todos los hombres. Una madre es la personificación del ángel tutelar á quien Dios confía el cuidado de nuestra existencia. Ella nos lleva y preserva en su seno como un depósito que entrega al mundo entre acerbos dolores, y con riesgo de su propia vida. Ella nos dá su primer beso de amor, en combio de nuestra primera sonrisa de inocencia. Su mirada ansiosa nos si gue á todas partes; su corazón late siempre por nosotros, y su manto nos cobija y defiende como un escudo.— ¡Ojalá tuviera yo madre! La pobre | 3. fué muy desgraciada, y en mis brazos y bañada en mi llanto exhaló el último suspiro que la libró del infortunio. Mu rió; pero no para mí, que siempre la veo y siempre la lloro.

dos mi primera visita cuando vuelvo á los sitios que guardan su tumba. Allí, entregado á una pena acerba, repaso y beso los huesos queridos, única prenda que me queda de la mujer que tanto que me lleva de una parte á otra como la hoja seca del bosque, tengo que dejar de nuevo aquellos lugares santificados por el dolor, en las altas horas de la noche que precede à mi partida, me dirijo poseido de un temor religioso al 1 cementerio, y á la pálida luz de la luna, ó al resplandor opaco de la linterna del

sepulturero, resuena la tierna despodida que el polvo vivo dirige al polvo calla do y muerto. La pena tiene también su culto, y los recuerdos forman una especie de religión para las almas sen sibles.

La joven se iba reanimando mientras yo hablaba, y parecía escucharme con sumo interés; pero su compañero, pa sando de la aparente calma á nuevos trasportes, me dijo con aire de despre cio:-Extranjero, tú serás experimen tado y sabio entre los hombres; pero nunca serás más que un estúpido entre los amantes. ¡Hay por ventura algún derecho comparable á los que dá el amor? Esos instintos de que participa el bruto como el hombre; esos lazos de por sí sola, sin que nosotros nos aperci bamos siquiera por qué nos preceden en el camino de la vida; esos afectos ponderados que en su mayor parte son hijos de la educación y de la costumbre, ¿pueden admitir paralelo con los tier nos enlaces que por si y para si estable ce el corazón? No; de ningún modo. Después pasando su fisonomía de la expresión del furor á la de la calma, inexplicable dulzura:—Vamos en busca de la felicidad.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

GANGA.

Se vende un solar á \$8.00 vara cuadrada, frente al nuevo Teatro Nacional y Liceo de Niños: en la misma darán razón,

SOMBRILLAS Y PARAGUAS.

Arreglo los que estén deterio rados. Se me hallará en la calle del Laberinto, casa número 369.

MANUEL A. CASTRO.

Los que no me paguen dentro de 3 meses, pondré sus nombres á vista pública.

MIGUEL PARRA.

Este afamado establecimiento. Todavía es para sus restos inanima situado en la esquina N.O. de la plaza del Hospital, ofrece á su numerosa clientela y al públi co en general, toda clase de amé. Y cuando cediendo al destino licores, donde el gusto más exi gente quedará satisfecho. Ade más, hay una sala incógnita para ciertos amigos:

JUAN SOLANO.

IMPRENTA DE La Hoja del Pueblo.

Y el mandil suspendido á la cintura;

Ora toma el formón y entonces crea!

Cual cinta de marfil arrebolada.

El sacerdote, el corazón homado.

A su rey-el deber-le da cariño; Ora la cuna donde llora el niño, Ora la urna donde el hombre calla.

En migajas de pan para sus hijos!

Y su hogar es muy pobre....pero santo!

¡Ah, dadle fuerzas! que la ardiente gloria

J. M. Bustillos.